

Piden elevar monto l mite de operaciones bancarias

Autor Administrator

Friday, 01 de December de 2017

Modificado el Thursday, 30 de November de 2017

La Sudeban elev  de 15.500 (Bs. 4.650.000) a 30.000 (Bs. 9.000.000) unidades tributarias el monto l mite por tarjeta de cr dito

El titular de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), Antonio Morales, inst  a la banca p blica a elevar los montos l mites diarios para efectuar operaciones con tarjetas de d bito, transferencias, adem s de los l mites de las tarjetas de cr dito en el marco de diferentes instrucciones que gir  la instituci n.

A adi  que elevaron de 15.500 (Bs. 4.650.000) a 30.000 (Bs. 9.000.000) unidades tributarias el monto l mite por tarjeta de cr dito, que se determina de acuerdo al banco y a las caracter sticas del cliente.

Morales enfatiz  la importancia de estas medidas dada la temporada navide a: â€œestamos tomando acciones para evitar problemas, porque estamos en una Ăpoca en que hay m s transacciones financierasâ€•, dijo.

El Superintendente acot  que instruy  a las procesadoras de pago, operadoras telef nicas, y bancos responsables, a tener planes de contingencia para cualquier situaci n sobrevenida que pudiera presentarse, para evitar una ca da abrupta del sistema bancario.

La informaci n la suministr  luego de reunirse con el gobernador del estado Miranda, H ctor Rodr guez, y representantes de la banca p blica, como la presidenta del Banco del Tesoro, Eneida Laya, en la que afinaron estrategias para apoyar a peque os productores y emprendedores populares en el estado Miranda.

<http://www.elmundo.com.ve/Noticias/Economia/Banca/Piden-elevar-monto-limite-de-operaciones-bancarias.aspx>